

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 22 DE ENERO DE 2018

Oficio UTM/SLP/CR/02/2018

Mtro. ALEJANDRO LAFUENTE TORRES
Comisionado Presidente CEGAIP
PRESENTE:

 **RECIBIDO**
OFICIALÍA DE PARTES
24 ENE. 2018
HORA: 20:25 A. SIMPLES: 20
ANEJOS: 22 A. CERTIFICADOS: 01
TOTAL FOLIOS: 01

A efecto de dar cumplimiento de la resolución emitida el 01 de noviembre de 2017 y notificada el 19 de enero del 2018 a este Partido Político en las oficinas del Comité Ejecutivo Estatal ubicada en García Diego numero 134 colonia los ángeles, por esta Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí (CEGAIP), respecto al expediente **RR-647/2017-2**.

Me permito informarle a este Órgano Garante que la información ha sido nuevamente enviada al correo electrónico señalado por el solicitante al momento de su solicitud mismo que se comprueba con las impresiones certificadas de las capturas de pantalla en donde se muestra la información enviada por medio de tres correos electrónicos enviados el 19 de enero de 2018, así mismo se anexa al presente curso la información en formato impreso mismas que fue enviada en los correos anteriormente mencionados.

Respetuosamente pido:

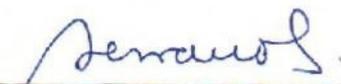
PRIMERO. Se me tenga por presentado el informe sobre el cumplimiento de la resolución antes señalada.

SEGUNDO. Se me tenga por presentada la información de manera física, requerida por el solicitante en su solicitud de información pública con folio 00521117, que a la

letra dice: "Requiero el informe detallado de egresos del año 2016 y el primer semestre del 2017 así como copia de los estados de cuenta bancarios del mismo periodo del año 2016 y del primer semestre del 2017"(sic).

TERCERO. Se me tenga por cumplida la resolución perteneciente al recurso de revisión **RR-647/2017-2.**

Sin más por el momento protestamos lo necesario.



SERGIO SERRANO SORIANO
PRÉSIDENTE DEL COMITÉ
EJECUTIVO ESTATAL DE
MORENA SAN LUIS POTOSÍ



LUIS MANUEL RUIZ GUZMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE MORENA
SAN LUIS POTOSÍ

CEGAIP Plataforma Electrónica Webmail - Principal

www.morenaslp.org:2095/cpses08351790527/xe-mail/paper_lantern/mxex.html?login=1&post_login=30136256796033

Webmail 194.06 MB transparencia@morenaslp.org CIERRE DE SESIÓN

roundcube Correo Contactos Configuración

Volver Redactar Responder Responder Enviar Eliminar Mover Imprimir Mover Más

Entrada Borradores Enviados SPAM Papelera spam

Fwd: respuesta solicitud 00521117 segunda parte Mensaje 2 de 6

De: transparencia@morenaslp.org
Destinatario: **ELIMINADO 1**
Fecha: Vie 19:25

En este correo se anexan los estados de cuenta correspondientes a los periodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2016 a la solicitud en comento.

Eliminado 1: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 136 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente al correo electrónico del recurrente.

Estados de Cuenta Enero-H...

Windows Taskbar: Internet Explorer, Google Chrome, Word, Excel, Outlook, WPS Office

System Tray: ESP 04:40 p. m., ES 22/01/2016

47

CEGAIR Plataforma Est... Webmail - Principal

www.morenaslp.org:2095/cpsess8351790527/webmail/paper_lantern/index.html?login=1&post_login=88116255796053

Webmail 194.06 MB transparencia@morenaslp.org CIERRE DE SESIÓN

roundcube Correo Contactos Configuración

Enviar Responder Responder a Eliminar Mover Imprimir Borrar Más

Entrada Borradores Enviados SPAM Papelera spam

Fwd: Respuesta solicitud 00521117 tercera parte. Mensaje 1 de 6

De: transparencia@morenaslp.org
Destinatario: EUMINADO 1
Fecha: Vie 19:25

En este correo se anejan los estados de cuenta de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016 de la solicitud en comento.

Eliminado 1: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, B2, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente al correo electrónico del recurrente.

Estados de Cuenta Junio-DL...

Windows Taskbar: Internet Explorer, Google Chrome, Word, Excel, Outlook, WPS Office, System Tray: Signal, Volume, Network, Date/Time: ESP 04:41 p. m., ES 22/01/2018

819

Fecha de clasificación	Acuerdo C.T.-S.O.-031/05/2018 de sesión ordinaria de Comité de Transparencia del 04 de mayo de 2018.
Área	Ponencia 2
Identificación del documento	Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente 647/2017-2
Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
Motivación	ELIMINADO El Correo electrónico consistiendo a una dirección de carácter digital, la cual se compone de una parte local (ejemplo Juanperez), el símbolo separador "@" y una parte identificada (como el sitio (ejemplo "gmail"). Es de señalar que en razón de su conformación, puede asociarse de manera directa a una persona, toda vez que la parte local generalmente corresponde a elementos que se asocian al nombre del usuario o incluso a su fecha de nacimiento, pero en ocasiones no, en virtud de ser un medio de comunicación personal, su divulgación supone reversa (esta dirección que se asocia con su nombre y apellido lo hace identificable a quien posee la dirección de correo electrónico)
Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: Únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a nombre y correo electrónico del recurrente.

Lic. Diana Robledo López
Secretaría Proyectista de la Ponencia 2